PEDRO GABRIEL
VÁZQUEZ ESPINOSA

I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Director de Planeación
EXTENSIÓN	1028
EMAIL	pgvazquez@orfis.gob.mx

II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Economía
UNIVERSIDAD	En el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
CED. PROF.	2788642
LICENCIATURA	En Economía
UNIVERSIDAD	Universidad Autónoma Metropolitana
CED. PROF.	1587437

III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Coordinador de actividades de la Dirección local de Tabasco en la CONAGUA * Subdirector de Enlace Administrativo de la Dirección Local Tabasco en la CONAGUA * Jefe de Proyecto de Infraestructura Hidroagrícola en la Dirección Local Tabasco en la CONAGUA

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	2 Cédulas Profesionales 1 Título Profesional
Fecha de clasificación	25 de noviembre de 2024
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente a la firma autógrafa.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-25-11-2024/CIC/009
Acuerdo de versión publica	CT-25-11-2024/VP/009

CÉDULA 2788642

GRADO REGISTRADO A FOJAS 173-43

DEL LIBRO A278

DE REGIS[illegible]IONALES Y

GRADO

S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Y EXPEDICION DE CEDULAS

N1-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2788642

EN VIRTUD DE QUE PEDRO GABRIEL VAZQUEZ ESPINOSA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE

PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

MTRO. EN ECONOMIA

MEXICO, D.F. A 14 DE DIC DE 1998

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CIDE

EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS

Otorga a **Pedro Gabriel Vázquez Espinosa**

el Grado de Maestro en Economía

Con reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo Núm. 1876 de fecha 12 de Febrero de 1975. En atención de haber concluido los estudios correspondientes a los planes vigentes en esta Institución.

N2-ELIMINADO 6

Firma del alumno

Terminó el Grado de Maestría a los 30 días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y tres

México, D.F. a 22 de Abril de 1994

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DR. VICTOR A. ARREDONDO ALVAREZ

EL SECRETARIO ACADEMICO

DR. KURT UNGER RUBIN

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1587437

EN VIRTUD DE QUE PEDRO GABRIEL VAZQUEZ ESPINOSA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN ECONOMIA

MEXICO, D.F., A 1 DE AGO. DE 19 91

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS

CEDULA 1587437

TITULO REGISTRADO A FOJAS 149-38

DEL LIBRO A158

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACAD

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

N3-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

Casa abierta al tiempo

LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

EXPIDE EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

A
PEDRO GABRIEL VAZQUEZ ESPINOSA

EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD IZTAPALAPA
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADEMICO.

RECTOR GENERAL
Dr. Gustavo A. Chapela Castañares

SECRETARIO GENERAL
Dr. Enrique Fernández Fassnacht

RECTOR DE LA UNIDAD
Dr. Julio Rubio Oca

México, D. F., a 12 de Junio de 1991.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. PEDRO GABRIEL VÁZQUEZ ESPINOSA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción IX, inciso a), 8, 9, 16 fracción VII, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarlo:

Director de Planeación

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación conforme a lo dispuesto por el Artículo 7, fracción II del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación el **décimosexto día** del mes de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.